POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSORCIO POLIGONOS 2026 reconoce la importancia de implementar el SG-SST en las empresas y por ello destina los recursos necesarios a nivel económico, físico y de talento humano para proteger la seguridad y salud de los trabajadores, independientemente de su forma de contratación o vinculación y manifiesta su compromiso con:

- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos de cada una de las actividades que se realizaran en la empresa y establecer los respectivos controles con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que pueden surgir de cada una de ellas.
- Cumplir con la normatividad nacional vigente en materia de riesgos laborales y los demás requisitos aplicables
- Mejorar de manera continúa estableciendo procesos de calidad
- Fomentar en los trabajadores la cultura del autocuidado a través de la formación continua en materia de SST.

Todos los trabajadores independientemente de su forma de vinculación deben asumir la responsabilidad y compromiso de contribuir al logro de los objetivos del SG-SST y cumplir con las normas y procedimientos aplicables para llevar a cabo sus trabajos de una manera segura. También tienen la responsabilidad de notificar oportunamente todas las condiciones que puedan presentar representar un riesgo en contra de la seguridad y salud de los trabajadores, así como consecuencias negativas para la empresa.

JOHN JAIRO SORIANO ESPINOSA
C. C. No. 94.412.872 de Cali
Director de Consultoría CONSORCIO POLIGONOS 2026